



Acta N° 16-2025

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrada el día miércoles veintitrés de abril del dos mil veinticinco, iniciando al ser las catorce horas con treinta y cinco minutos.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Lectura de correspondencia I. Oficio INCOPECA-PE-PLANI-011-2025 “Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuicola”.
IV.	Asuntos Varios
V.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Nelson Peña Navarro
Presidente Ejecutivo INCOPECA

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) contando con la presencia de los siguientes directores:

DIRECTORES PRESENTES		PARTICIPACION
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo	Virtual
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Virtual
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	Virtual



Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	Virtual
Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	Virtual
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	Virtual
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente en propiedad	Virtual
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro de Economía	Virtual
DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN		
N/A	N/A	N/A
ASESORES PRESENTES		
Guillermo Ramírez Gatgens	Asesoría Jurídica	Presencial

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de agenda de la sesión, misma que resulta de recibo por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, resuelve

AJDIP/91-2025 CONSIDERANDO

-Procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión, así como someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda con la inclusión de las vacaciones del Presidente Ejecutivo para la presente sesión.

2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

ACUERDA

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

2-Acuerdo Firme



Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo,, Rocío Rodríguez Alfaro, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquivel. Edwin Cantillo, Orlando Vega, Mary Ching Sojo

Artículo III

Artículo IV

Lectura de correspondencia

I. Oficio INCOPECA-PE-PLANI-011-2025 “Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuicola

Se realizó una introducción por parte de Eric Jara director de SEPSA que es la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario.

Nosotros somos una oficina del MAC, que trabajamos todo lo que es articulación de la política pública sectorial agropecuaria. Cuando Víctor Julio nos invitó a participar en este proceso de formulación, la asumimos con mucha alegría, responsabilidad e interés también, puesto que sabemos del gran potencial que siempre ha tenido el sector de acuícola y pesquero en nuestro país y que la política pública debe trascender de un documento muy bonito. Acciones y resultados concretos en nuestros sectores, que eso es lo principal, que no se vuelva en un documento teórico ni académico, en el sentido de que sea un instrumento orientador y de acción para tener resultados concretos. Entonces, creo que bajo esa misión hicimos una muy buena articulación, por supuesto, respetando la rectoría del sector y nosotros, muy a gustos, trabajando en la facilitación del proceso.

Estuvo también trabajado desde lo que es la unidad de planificación para el desarrollo. Nosotros tenemos dos unidades, una de planificación sectorial, que es la que articula la política pública con las dos instituciones del sector, y tenemos una unidad de análisis e información estratégica, que también participó en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuicola, desde la parte de análisis del sector. Entonces, hubo un trabajo conjunto, y agradecerle aquí a doña Jani como jefe del área de Planificación para el Desarrollo, que junto con Randa le hicieron un excelente trabajo, puesto que lo normal en estos procesos es que dure su buen tiempo, digamos un año, es como un proceso mínimo, metimos el acelerador y iniciamos este proceso en octubre del año pasado y se concluyó en el mes pasado, digamos las últimas dos semanas han sido procesos de revisión para traerlo hasta acá, pero es un aspecto importante sobre el trabajo que se hizo.

El otro también que nos pareció muy bueno fue la incorporación de los sectores en el periodo de procesos, entonces hubo un proceso de consulta dirigida,



talleres consultivos en los cuales hubo una participación muy importante, buena, inclusive las mismas representantes del sector nos hicieron saber el agradecimiento, ver ahí la importancia en el proceso. Y ahorita vamos a ver... La característica importante está para un periodo de cinco años, que nos parece que es un periodo de tiempo prudente. El otro aspecto importante es que está dentro de la sombrilla de la Política Sectorial Agropecuaria Nacional, que tiene un periodo de 10 años, que es del 2023 al 2032.

Los ejes estratégicos de este plan están en comunión con los ejes estratégicos de la Política Sectorial Agropecuaria, entonces estamos hablando de CUAD institucional, enfocada en Incopesca, estamos hablando de fomento a la competitividad, que tiene que ver con acciones que permean a todo el aparato productivo pesquero y acuícola, estamos hablando del tercer eje, que es productividad y sostenibilidad, que tiene que ver con acciones directas, enfocadas en ese tema, y uno de valor agregado de comercialización. Yo siempre digo que esas son las cuatro patas de la mesa, y tiene un enfoque de cadena de valor. Si uno se ve y se pone a pensar en lo que es modernización de la institución, son esos servicios que ofrece la institución, que son necesarios para que las personas pescadoras y productoras puedan realizar de manera eficiente su labor, y generen valor público, y generen producción, y generen riqueza, y se pueda distribuir a las comunidades.

Entonces, tiene esos elementos, y también ayuda algunas características en cuanto a lo que va a ser ya la composición del instrumento. Sabemos que ante sala hubo un plan que tuvo un periodo de 10 años, 2013 al 2023, prácticamente mínima, marginal, casi cero. Entonces, aquí el reto, también importante a nivel de la institución, y a nivel de nosotros como sector agropecuario, pesquero y acuícola, es impulsar esto, empujarlo, pero también plasmarlo.

O sea, que no se vuelva un documento que quedó muy bonito, impreso en un escritorio, en una biblioteca, sino que realmente se vea traducido en acciones, en obras requeridas para el sector, y que pueda, lo que llamamos nosotros, escalar, dar un paso, un salto cualitativo importante en su crecimiento, por la importancia que él mismo tiene para el país. Entonces, esto que les quería comentar es una introducción, sabemos que tenemos media horita, vamos a abocarnos a ese espacio, y tal vez sí les agradecería que las consultas, comentarios, tal vez los tengamos al final, para nosotros primero hacer la presentación, y después abrimos espacios, don Nelson, para facilitar la dinámica, si les parece, y así aprovechamos el tiempo. Entonces, si les parece, vamos a iniciar con la presentación.

Mucho gusto, mi nombre es Ania Ramírez, un placer y para servirles.



El señor Randall Sanchez Campos inició con la presentación del plan de desarrollo indicando lo siguiente, ya don Erick explicó realmente cuáles fueron los antecedentes para iniciar este proceso, que sí fue un proceso largo, no largo, fue intenso, más que largo, fue muy, muy intenso, pero bueno, estamos acá. Bueno. Nosotros, para la formulación del plan, definimos entonces un objetivo que es el que ustedes ven ahorita, que es que va orientado a promover la productividad, la competitividad y la más adecuada distribución de la riqueza en las actividades pesqueras y acuícolas sostenibles bajo la rectoría del Estado, para promover e incentivar el uso responsable de los recursos pesqueros y acuícolas del país, mediante innovación tecnológica, investigación, valor agregado y consideración, que están vinculados y orientados con lo que decía don Erick hace un momento.

Y también quisimos incorporar el tema de valor público, la que es para generar bienestar social y económico mediante el uso sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas, asegurando equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental y competitividad global para Costa Rica.

¿Cómo se elaboró el plan? El plan se elaboró de la siguiente manera. Aquí hicimos nosotros recogimos la información, verdad, para que sea lo más visible posible o lo más familiar, para que ustedes lo puedan ver sin tanto texto. Entonces desarrollamos un diagnóstico situacional del sector pesquero y acuícola. También hicimos una consulta a los pescadores y acuicultores.

Don Erick decía también al principio que este plan fue consultado con mucha participación de los pescadores. El anterior plan no se hizo de esa forma. El anterior plan no se tuvo el apoyo de los pescadores y acuicultores y fue un reclamo, que tuvimos prácticamente en todos los talleres que hicimos.

Entonces este plan fue consultado y salió de los pescadores y acuicultores del país. Y se hizo una consulta al sector agropecuario, a la academia y el sector privado, hicimos un enfoque transversal que está relacionado, vinculado con una perspectiva estratégica que permite conocer, que permitió conocer las tendencias y desafíos y oportunidades del sector.

Y también lo basamos en eso, por resultados, para que esos mismos resultados sean medibles y que puedan ser evaluados en un tiempo determinado. Y también vinculamos e incorporamos en el documento la participación de mujeres, jóvenes y poblaciones vulnerables. ¿Cómo se hizo también? Bueno, como decía don Erick, ahora fue muy intenso y para su formulación se realizaron 13 talleres en todo el país. Guápiles, Limón, Playa del Coco, Golfito, Buenos Aires, Punta Arenas, Dota, Quepos, Cañas y Bancares.

Recorrimos prácticamente 2.900 kilómetros en todo el país y participaron aproximadamente 220 personas entre exploradores y acuicultores en todas las



regiones. La convocatoria la hicimos nosotros mismos en las regiones, los compañeros de las regiones también apoyaron este plan y la convocatoria fue realmente exitosa, participaron prácticamente todas las personas que se invitaron. Aquí podemos ver algunas de las imágenes o algunas de las fotos de los talleres en las diferentes regiones.

Como pueden ver, la participación fue bastante importante. Estas son en Truchas, en Dota, en Golfito, en Guanacaste, en Quepos, pero la participación fue muy muy importante de parte de todos los pescadores y acuicultores.

Ahora, este plan, como lo decía don Erick hace un momentito, está vinculado con las políticas públicas del sector agropecuario 2023 y 2032. Esto lo sostiene, le da fortaleza, le da algún tipo de respaldo para que el plan pueda ejecutarse y además fue de muy buena recepción de parte de don Nelson y de parte del ministro, que vio bien la estrategia para que pudiéramos vincularlo con las políticas del sector agropecuario. Estaba conformado por cuatro ejes, el eje de modernización institucional, el eje de fomento de la competitividad, el eje de productividad y sostenibilidad y valor agregado de comercialización.

El señor Eric Jara el hecho de vincularlo con la política sectorial agropecuaria, la política es una política sombrilla.

¿Qué se plasma con qué es el plan sectorial? Este es un instrumento que está vinculado, pero también tiene una bondad y es que podemos hacer una mejor y mayor integración de las instituciones del sector agropecuario. Estamos hablando del MAG Incopesca, que está el INDER, ahí tenemos el Consejo Nacional de Producción.

Sí, tal vez ahí el tema es que la política pública del sector es una política sombrilla que tiene un plan sectorial, que es el plan de acción de la política. No obstante, es este ejercicio que hicimos de vincular los ejes estratégicos de la política nacional, bueno, política pública del sector agropecuario con la actividad nacional, permite también tener una mayor integración de las instituciones del sector agropecuario. Estamos hablando del MAG, hay unas 10 instituciones, entre ellas Incopesca, pero hablamos de otras instituciones, entonces nos permite alinear de mejor manera los instrumentos de planificación y las acciones.

Entonces, tiene esa bondad y, por dicha, lo logramos hacer la vinculación, también entendiendo que esta política tiene una temporalidad de 10 años y el Plan Nacional de Pesquero y Acuicola está dentro de esa temporalidad. Entonces, por ahí va el comentario.

El señor Randall Sanchez acotó, ¿cuál es el plan en datos? Esto es importante para que ustedes mencionen cómo es que está conformado el documento. Se desarrollaron 23 intervenciones públicas con 47 indicadores.



De esas intervenciones públicas corresponden 4 a modernización, 6 a competitividad, 10 a sostenibilidad y 3 a valor agregado de comercialización y con un aproximado en colones de 20.765 y más en inversión, exactamente.

El señor Eric agregó Cuando estamos hablando de intervenciones públicas, porque a veces uno no está tan familiarizado con los términos, son las acciones. Intervenciones son las acciones de política pública.

Los indicadores están asociados a las metas, a lo que se va a cumplir. Son 47. Entonces, de 23 acciones, que le llamamos intervenciones, tenemos 47 indicadores.

Esa columna que está abajo es la distribución de acuerdo a esos cuatro ejes que yo les conté a ustedes, que son las cuatro patas de la mesa que tenemos nosotros como política. Y la inversión está en millones de colones, son 20 mil millones, 21 mil. Eso va representando, de acuerdo, dependiendo el tipo de cambio, unos 40 millones de dólares aproximadamente para un periodo de 5 años.

¿De dónde salen esos 40? A veces es la pregunta del millón. Son recursos que se van programando o se van presupuestando, porque eso hay que alinear a los instrumentos de planificación de las instituciones. Entonces, hay una proyección de recursos que las instituciones se comprometen para cumplirlo.

Entonces, cuando se hacen los ejercicios presupuestarios dentro de las instituciones, dentro del Mag, ya estamos en el proceso por ser gobierno central y dentro de las instituciones semiautónomas, se va a ir presupuestando y ajustando esos recursos.

La señora Ania Ramírez continuo con la explicación. En el eje 1, que es la parte institucional, tenemos incluida lo que es la modernización de la gestión de la normativa, de manera que permita al ordenamiento y a la sostenibilidad de los recursos de acuerdo a las necesidades actuales y al consenso de las instituciones. También se está incorporando la ventanilla única para los temas de comercio exterior, tanto importaciones como exportaciones, de manera que se puedan simplificar estos trámites. Y se está colocando la actualización y modernización de la normativa, de manera que permita al ordenamiento y a la sostenibilidad de los recursos, de acuerdo a las necesidades actuales y al contexto actual.

Estas intervenciones prácticamente colectadas de lo que los pescadores y los agricultores nos dijeron en los talleres y estamos recogiendo el sentir de ellos y las necesidades que les escuchamos en el campo. En el eje 2, que es competitividad, acá tenemos, entonces, capacitación a pescadores y



agricultores, mujeres, jóvenes, poblaciones vulnerables, para mejorar el tema de empresabilidad.

También se está incluyendo capacitación a diferentes instituciones, fuerza pública, capitanía de puerto, el mismo personal de Incopesca, para formación de competencia técnica y poder articular acciones. Está financiamiento para proyectos con SBD. Modernización del SBD es el Sistema de Banca para el Desarrollo.

Modernización de las estaciones acuícolas, de las tres, Diamantes, Enrique Jiménez Núñez, y me queda una, son dos, Diamantes y Enrique Jiménez Núñez. Después está la construcción de la terminal pesquera en Cuajiniquill, y luego el almacén frigorífico y terminal pesquera también en Puntarenas, en Barrio del Carmen. Tenemos incorporado un censo nacional pesquero y acuícola, para que nos permita tomar mejores decisiones, y luego está la trazabilidad tanto en pesca como en acuicultura.

En el eje tres, que es productividad y sostenibilidad, acá estamos incorporando el mejoramiento genético de especies acuícolas, y los planes de manejo para corvina, róbalo, opargo, camarón, moluscos, esto en ambas costas. También se tiene un combate a la pesca ilegal, conservación de ecosistemas con prácticas sostenibles, luego investigaciones para un eventual aumento de licencias según el resultado. Estas investigaciones van a realizarse con PAO, y son aproximadamente ocho productos en investigaciones que estarían incluyéndose acá.

Fomento a la producción y ordenamiento del camarón de cultivo para el territorio. En el eje cuatro, que es valor agregado y comercialización, pues acá se está planteando un sello nacional para productos pesqueros y acuícolas, para darle más presencia en el mercado costarricense, además una estrategia de promoción de consumo. Acá se incluyen convenios con algunas instituciones, trabajar también con PAI, por ejemplo, CNP, sería un aliado bien importante, y luego tendríamos también el fortalecimiento de la red de comercialización para potenciar el mercado nacional, sobre todo con espacios donde se puedan hacer, no tanto las ferias como ahorita se están haciendo, sino escalarlas a un nivel más, donde esas ferias tengan espacios de negociación y de comercialización dentro del mismo sector.

El señor Nelson Peña agregó para finalizar la explicación, básicamente los resultados esperados están definidos en cuatro líneas. La primera definitivamente el tema del crecimiento económico para las comunidades pesqueras y acuícolas, la reducción de la pobreza, la mejora de la calidad de vida de las comunidades pesqueras, el tema de la inclusión de las mujeres y las jóvenes en la actividad pesquera y acuícola, que siempre sigue siendo prioridad,



de la inclusión de los lados más vulnerables en este tipo de políticas, para sacar adelante la situación de exclusión, y el tema de productos inocuos competitivos de alto valor agregado. El proyecto como tal, de aquí a cinco años tenemos que recordar que es una deuda que tiene Incopesca, y principalmente la Junta Directiva, porque es una propuesta que se debió hacer desde 2022, y hasta ahorita se está sacando.

Bueno, prácticamente 2023, 2022, 2023. Pasaron prácticamente dos años y no hubo acción de la institución para desarrollar esta política, que en un buen principio se estaba destinando para 10 años, pero bajo la actualidad, en un tema como la pesca y acuicultura, nosotros no podíamos permitir que se hiciera un proyecto de 10 años, siendo tan cambiante y modificable la forma en que actualmente se desarrollan estos procesos. Entonces lo hemos hecho prácticamente, bueno, es un quinquenio efectivo, pero realmente son seis años, donde la modificación e inclusión de todos estos proyectos lo que está generando son el desarrollo de estos cuatro ejes.

Hay un tema muy importante que estamos incluyendo nosotros. Bueno, dos, en realidad, que es el tema del desarrollo de infraestructura, que como ustedes ya han visto, se está incluyendo todas las proyecciones que se tienen en el desarrollo de infraestructura para el sector pesquero, y también el tema de las investigaciones. Se está generando ahorita una propuesta sumamente importante con la FAO, que lo que pretende es, a través de una serie de investigaciones y proyectos, generar primero que todo nuevas alternativas en el tema del sector pesca y acuicultura, y lo segundo, tener la suficiente información de los diferentes sectores stock pesqueros, o al menos los más importantes, que nos permitan en algún momento ponerle en la mesa a través a la Contraloría la opción de brindar las licencias, de brindar licencias y hacer una apertura nueva que no lo hemos logrado hacer desde hace más de 10 años.

Entonces, este plan va orientado en ese sentido, va orientado en que sea un plan 100% ejecutable, y la idea, pues, de nosotros y de los que hemos trabajado en esta propuesta es que aquí a cinco años, cuando hagamos el informe final, podamos tener un cumplimiento por lo menos arriba del 90%, que es lo que no se ha logrado tener en los últimos años ni en los otros informes que se han brindado. Actualmente, en este momento, ya se está haciendo un proceso de discusión con la FAO para ver cómo se van a abordar todos los proyectos de investigación, y ya se está avanzando en esto. Entonces, yo espero que cada uno de los productos que se están presentando tengan resultados definitivos en los próximos dos o tres años, y, bueno, esa es la expectativa con esta propuesta.

Es una propuesta que se hizo muy rápido, pero no porque se hizo muy rápido significa que fue de baja calidad. Como ustedes han visto, los que van a tener la oportunidad de ir el viernes, se convocaron a los principales grupos de las



regiones. Es una propuesta que ha escuchado la voz de los sectores, la voz de las universidades, de las instituciones, de las empresas privadas y de las diferentes ONG, que han generado nuevas acciones y hemos caído también que nos hemos apegado a la política sectorial agropecuaria.

Esto es sumamente importante porque también estamos, la agropecuaria nos alimenta, nosotros alimentamos la agropecuaria y en conjunto podemos hacer el cumplimiento general de todas nuestras metas. Y esto es muy interesante también porque fondos que se estaban utilizando para consultorías, porque también tengo que recordarles que se estaban reservando casi 40 millones de colones para hacer una consultoría para generar esto. Y tenemos que también recordar que se ha invertido mucho dinero en consultorías, en planes de este tipo que no han funcionado y ha dejado todo en papel.

Esos 40 millones, si ustedes bien se acuerdan, los aprobamos para hacer un proceso de innovación en la finca experimental de Cañas y hemos hecho una inversión que yo espero que los compañeros de Acuicultura apenas tengan eso ya listo nos vengan a hacer una presentación de 40 millones en un espacio que no existía. Entonces hemos metido, gracias a la aprobación de esta junta, tecnología e iniciado un proceso para tener semilla en la zona de Cañas que antes no se tenía. Era la prioridad de nosotros.

Entonces, compañeros, este proyecto a mí me da mucha satisfacción. Primero que todo por el trabajo del Recurso Humano Incopesca, SEPSA y MAC que trabajó en esto y después porque los resultados que estamos viendo, los resultados como tal, no sino los productos que estamos poniendo acá van a tener, esperemos nosotros, resultados concisos y que podamos ver esto en los próximos cinco años. Entonces, yo creo que acá la institución ha ganado, ha ganado el sector y esperemos que haya un excelente cumplimiento de esto y podamos hacer esa presentación de forma exitosa y ponernos a trabajar que de hecho ya estamos trabajando en el cumplimiento de las metas propuestas en este plan.

Randall Sanchez agregó Yo solamente quería agregar que este documento, este plan se estaría evaluando año con año, Entonces, si en algún momento se necesita incorporar alguna actividad o alguna meta más, entonces se van a dar los espacios para que eso se pueda hacer. Igual el documento se les va a regresar a los pescadores o a los agricultores como una muestra de que las cosas se están haciendo bien y que el esfuerzo que ellos hicieron para cumplir con este plan se les va a llevar para que ellos vean el documento ya listo también.

Entonces, se va a evaluar anualmente y se van a tomar las consideraciones y opiniones nuevamente de las personas interesadas en hacerle ajustes.



El señor Eric Jara bueno, de mi parte, tal vez reforzar lo que dice Randall, hay un proceso de seguimiento y evaluación porque esto hay que estar detrás para que las cosas se hagan. Somos humanos, hay prioridades y a veces hay muchas cargas de trabajo, pero eso se tiene que trabajar así

Nosotros como SEPSA tenemos algo que se llama COTEXA que es un comité técnico sectorial agropecuario que es donde están las instituciones, entonces ahí hemos ofrecido también dar seguimiento al plan de COTEXA porque yo tengo los planificadores, los directores de planificación de las 11 instituciones que están ahí. Entonces, es una forma también de rendición de cuentas a nivel técnico y por supuesto el consejo agropecuario nacional que es lo que yo llamo el consejo de gobierno el sector agropecuario que lo preside en ministro también ahí estaríamos dando informes de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas esto para decirles a ustedes que no van a estar solos en la ejecución de esto y el compromiso del sector se ve claro se ve explícito con esta vinculación que logramos con la política

una política sectorial agropecuaria, y también manifestarle por parte del señor ministro, el entusiasmo y la alegría de tener este instrumento, pero sobre todo de llevarlo a buen término. Entonces, él también ha generado muy buenas expectativas con respecto a este instrumento de planificación. Solamente de mi parte, muchísimas gracias y quedamos atentos a comentarios y consultas.

El señor Ricardo Fernández agregó Buenos tardes, compañeros. Primero de todo felicitar a Randall y a los compañeros de ASEPSA por el trabajo hecho que fue muy arduo y muy gratificante, los resultados se ven. Sí me me dejó una preocupación que es la situación del Caribe, don Nelson, y compañeros, que ahí ustedes saben que no tenemos oficina propia, y además, pero lo primero es que tenemos con la terminal. Eso que dijo el último Randall me dejó bastante satisfecho porque dice que año a año vamos a estar observando esto y en verdad que podemos meter, sabemos la problemática que hay con lo de los terrenos ahí en Limón, pero sí me gustaría que fuera tomado cuenta más adelante. Muchas gracias a todos.

Nelson Peña finalizó entonces, agradecer muchísimo a todos los compañeros que se han esforzado, bueno, toda la institución, y al MAC, y a SEPSA, hemos trabajado fuertemente en el desarrollo de este plan. Les agradezco a Gracias a todos, por favor, hacen la votación del plan, el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, y para dejarlos ya aprobado en la junta directiva.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;



AJDIP/092-2025

CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Randall Sanchez Campos, del Departamento de Planificación Institucional, relacionada con el tema expuesto bajo el **oficio INCOPESCA-PE-PLANI-011-2025**, donde explico y presento el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola 2025-2030.
- 2- Una vez analizada la situación por parte de los miembros de la junta directiva, tomando la moción presentada por el Señor Randall Sanchez Campos, del Departamento de Registro, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1- Que, se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola 2025-2030, tomando en consideración lo expuesto mencionado bajo el **oficio INCOPESCA-PE-PLANI-011-2025**
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Rocío Rodríguez Alfaro, Ana Ruth Esquivel. Jorge Mario Rodríguez, Orlando Vega, Mary Ching Sojo

**Artículo V
Asuntos Varios**

**Artículo VI
Cierre**

Sin más asuntos por tratar, al ser las quince horas con quince minutos se levanta la sesión.